

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes resoluciones dictadas por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la que se declara la caducidad del procedimiento y el archivo de las actuaciones:

SAAD01-29/057921/2007	ISABEL HELENA FILLETTE	TORREMOLINOS
SAAD01-29/067564/2007	FRANCISCA PEREA MARISCAL	MÁLAGA
SAAD01-29/080912/2007	PRESENTACION NOVA MEDINA	CARTAMA
SAAD01-29/136424/2007	JUAN JOSE MORENO BLANCO	MÁLAGA
SAAD01-29/177482/2007	FERNANDO GALLUDO LAZARO CARRASCO	TORREMOLINOS
SAAD01-29/227982/2007	CATALINA GIMENEZ RIVERO	RINCON DE LA VICTORIA
SAAD01-29/250388/2007	MIGUEL CARRION MARTIN	MÁLAGA
SAAD01-29/258347/2008	JOSE ANTONIO MORALES BERJILLO	MÁLAGA
SAAD01-29/265506/2008	MARIA DEL CARMEN OCAÑA RODRIGUEZ	MÁLAGA
SAAD01-29/385659/2008	MARIA RODRIGUEZ MOLINA	RINCON DE LA VICTORIA
SAAD01-29/387613/2008	CONCEPCION CISTERNA DIAZ	MÁLAGA
SAAD01-29/481476/2008	ANDRES LUIS SANCHEZ GARIN	FUENGIROLA
SAAD01-29/570459/2008	MARIA DEL CARMEN GARCIA CHERINO	CAMPILLOS
SAAD01-29/613674/2008	ANTONIO DA CONCEICAO PRUDENCIO ROMANEIRO	LAS LAGUNAS
SAAD01-29/663311/2008	ADOLFO VICENTE MONSALVO	MÁLAGA
SAAD01-29/734962/2008	DIEGO MONTERO ALVAREZ	ÁLORA
SAAD01-29/735390/2008	JOSEFA VICTORIA CERESO QUESADA	MÁLAGA
SAAD01-29/780067/2008	ALFONSO OLIVAN MILLAN	MÁLAGA
SAAD01-29/1031066/2008	ANTONIO PAEZ MARTIN	AMPILLOS
SAAD01-29/1031410/2008	DONATO GONZALEZ MONTOYA	MÁLAGA
SAAD01-29/1070064/2008	EDUARDO ATAULFO GRACIANI AVELLARDE	MÁLAGA
SAAD01-29/1111838/2008	MIGUEL RAMIREZ PEREZ	VÉLEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/1146644/2008	MARIA VISITACION MARIN ORIO	ARROYO DE LA MIEL
SAAD01-29/1156884/2008	CARMEN ZAMBRANA NAVARRO	MÁLAGA
SAAD01-29/1181565/2008	MARIA VICTORIA PEREZ BRINKMAN	MÁLAGA
SAAD01-29/1221946/2008	DUSAN PROKUPEK	NERJA
SAAD01-29/1243173/2008	CHRISTINA PATRICIA RICHARDSON	MIJAS
SAAD01-29/1243912/2008	VICTORIA NAVAS DOMINGUEZ	MÁLAGA
SAAD01-29/1292941/2008	MARIA MATES MARTIN	ALCAUCIN
SAAD01-29/1327328/2008	JOSE MUÑOZ GONZALEZ	MÁLAGA
SAAD01-29/1327535/2008	MARIA REY LEON	MÁLAGA

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 5 de noviembre de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes resoluciones dictadas por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se tiene por desistida de su petición a la persona interesada:

SAAD01-29/385649/2008	MIGUEL BANDERA GUZMAN	MARBELLA
SAAD01-29/940961/2008	SONJA ANTJE HAGEMANN	MARBELLA
SAAD01-29/1058626/2008	TODESCO DAWN YVONNE	MONDA
SAAD01-29/1058802/2008	ANTONIA ORTEGA MOLINA	CASARBEMEJA
SAAD01-29/1280865/2008	ISABEL RUIZ PALOMO	VILLANUEVA DE LA CONCEPCION
SAAD01-29/1299390/2008	MARIA DOLORES CASTILLO DIAZ	MIJAS
SAAD01-29/1310316/2008	JOSE JIMENEZ JIMENEZ	CHILCHES
SAAD01-29/310362/2008	M. C.	TORROX-COSTA
SAAD01-29/1424799/2009	R. G.	VELEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/1439163/2009	LUBER DEVIA LOZANO	TORREMOLINOS
SAAD01-29/1474078/2009	AGUSTINA CHESI	MARBELLA
SAAD01-29/1493193/2009	B. J. B.	MÁLAGA
SAAD01-29/1493698/2009	JUAN MARIA DE LA SOLEDAD FABRA ROMERO	SAN PEDRO DE ALCANTARA
SAAD01-29/1493792/2009	BERNABE BURGOS MOYA	RINCON DE LA VICTORIA
SAAD01-29/1526437/2009	E. S. J.	SAN PEDRO DE ALCANTARA
SAAD01-29/1577457/2009	K. A.	MARBELLA
SAAD01-29/1668951/2009	EPIFANIA FERNANDO PAJARILLO	SAN PEDRO DE ALCANTARA
SAAD01-29/1747525/2009	DANIEL VALVERDE BRAVO	MÁLAGA
SAAD01-29/1815360/2009	FELIX LUCIA PALOMO	MARBELLA
SAAD01-29/1901449/2009	MARIA VICTORIA ROMO PEÑA	TORREMOLINOS
SAAD01-29/1946664/2009	JUAN CARLOS LOZANO OLIVER	TORROX
SAAD01-29/1947726/2009	M. S.	NERJA
SAAD01-29/1994791/2009	LEONARDO CABUTOTAN FIGURACION	SAN PEDRO DE ALCANTARA
SAAD01-29/1997312/2009	M. S. A.	MARBELLA
SAAD01-29/1999164/2009	JUAN MARIA DE LA SOLEDAD FABRA ROMERO	SAN PEDRO DE ALCANTARA
SAAD01-29/2041101/2009	MANUEL PARDO MARTINEZ	MARBELLA
SAAD01-29/2055245/2009	B. M. J. A.	FUENGIROLA
SAAD01-29/2138820/2009	LAHOUCINE EL GADIRI	MARBELLA
SAAD01-29/2139328/2009	FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ	CARTAMA
SAAD01-29/2161098/2009	MIGUEL RIVERO NAVARTA	MÁLAGA
SAAD01-29/2211451/2009	S. C.	MARBELLA

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 5 de noviembre de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 16 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica acuerdo de iniciación de expediente sancionador que se cita.

Habiéndose dictado acuerdo de iniciación por la Delegada Provincial de Cultura en Cádiz, de fecha 22 de septiembre de 2009, en el expediente sancionador CA-04/09-bis, tramitado por infracción de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, e intentada por dos veces sin resultado la notificación en el domicilio del interesado que consta en el expediente, procede efectuar la notificación prevista en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley, don Sergio Hasting Buendía podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles, computados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en las dependencias de la Delegación de Cultura en Cádiz, Servicio de Bienes Culturales, en la calle Cánovas del Castillo, núm. 35, a los efectos de conocimiento íntegro del texto del acto de 22 de septiembre de 2009 y del correspondiente expediente administrativo. Transcurrido dicho plazo o tras la comparencia del interesado, si esta tuviera lu-

gar, comenzará a computarse el plazo de quince días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse, de conformidad con los artículos 13.2 y 16.1 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Cádiz, 16 de octubre de 2009.- La Delegada, Yolanda Peinado García.

ANUNCIO de 16 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica acuerdo de archivo por caducidad del expediente sancionador que se cita.

Habiéndose dictado por la Delegada Provincial de Cultura acuerdo de archivo por caducidad del expediente sancionador CA-04/09, de fecha 22 de septiembre de 2009, y siendo desconocido el domicilio del interesado, procede efectuar la notificación prevista en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: CA-04/09.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Sergio Hasting Buendía, con último domicilio conocido en C/ Pintor Guillermo Pérez Villalta, núm. 5, puerta 45, de Tarifa.

Acto notificado: Archivo por caducidad de expediente sancionador CA-04/09.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes desde la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos.

Cádiz, 16 de octubre de 2009.- La Delegada, Yolanda Peinado García.

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se dispone la notificación mediante publicación de la liquidación de la sanción recaída en el procedimiento sancionador que se cita.

Intentada la notificación sin que se haya podido practicar de la liquidación de la sanción recaída en el expediente que a continuación se detalla, por infracción de la normativa que se dice, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza el presente para que sirva de notificación de la misma.

El importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo en los plazos siguientes:

1.º En el caso de exponerse la presente liquidación entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

2.º En el caso de exponerse la presente liquidación entre los días 16 y el último del mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior o inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Cádiz o en

cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046, con apercibimiento de que, si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Expediente CA-13/08 BIS.

1.º Persona o entidad denunciada y domicilio: Jufersa Inversiones, S.L., con domicilio a efecto de notificaciones en la calle Federico Rubio, núm. 9, local, de El Puerto de Santa María (Cádiz).

2.º Hechos probados: La realización de obras de apertura de huecos en la calle San Juan, 13, dentro del Conjunto Histórico de El Puerto de Santa María, sin el preceptivo pronunciamiento favorable de esta Administración de Cultura.

3.º Infracción: Art. 76.1.e) de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.

4.º Sanción: Multa de seis mil euros (6.000 €) y la reposición del inmueble conforme a las determinaciones de esta Delegación Provincial, en virtud de lo previsto en el artículo 76.3.b) de la Ley 16/1986, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, e impuesta en Resolución de 30 de junio de 2009, de la Delegada Provincial de Cultura.

Cádiz, 5 de noviembre de 2009.- La Delegada, Yolanda Peinado García.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública para la obtención de Autorización Ambiental Unificada el proyecto que se cita. (PP. 3082/2009).

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el art. 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto promovido por Áridos Dolomías del Sur, S.L., para la explotación de cantera «La Lancha», en el término municipal de Nijar (Almería), expediente AAU/AL/023/09. Dicho período de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de esta Delegación Provincial y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto, el Proyecto Técnico, el Estudio de Impacto Ambiental y el Plan de Restauración del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Reyes Católicos, núm. 43, 5.ª planta, Almería (Almería).

Almería, 1 de octubre de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.